

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 * SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Regularícese y Apruébese Ausencia
 Laboral días Administrativos.

LOTA, 18 FEB. 2022

DECRETO N° 731 .-(C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los Auxiliares, Asistentes y Docentes del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÈBESE

Días Administrativos los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de febrero año 2022, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
JUAN PADILLA TORRES		DEM	2022	16.02.2022	16.02.2022	01	05
PRISHZILLA ARAYA ROA		DEM	2022	17.02.2022	17.02.2022	01	05
JONATHAN FUENTEALBA CARRASCO		DEM	2022	14.02.2022	14.02.2022	01	05
CLAUDIO GALLARDO CARIAGA		DEM	2022	04.03.2022	04.03.2022	01	05
JONATHAN FUENTEALBA CARRASCO		DEM	2022	21.02.2022	25.02.2022	05	00

REGULARÍCESE, APRUÈBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MPA/EMR/jrv.
 DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo

MAKARENA PAREDES AGUILERA
 JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"